

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Nota DOC/ANTSV N° 46/2025

Asunción, 14 de julio de 2025

Señor

DR. JUAN AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL

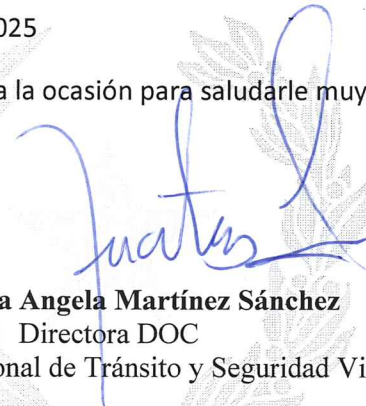
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, a los efectos de comunicar el Contrato ANTSV N° 04/2025 correspondiente al proceso licitatorio Menor Cuantía Nacional N° 02/2025 SERVICIO DE IMPRESIÓN, COPIAS Y ESCANEADO ID N° 461.510, y solicitar la emisión del Código de Contratación a fin de cumplir con las obligaciones adquiridas.

Se adjunta Contrato ANTSV N° 04/2025

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy.


Lic. María Angela Martínez Sánchez
Directora DOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.